

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PEONES POR EL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL (NAVARRA).  
2ª CONVOCATORIA-AÑO 2021**

- **CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.**
- **VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES.**
- **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.**

En la Villa de Buñuel, a las diez horas del día nueve de septiembre dos mil veintiuno, en las dependencias de este Ayuntamiento; se reúnen las personas, designadas por Resolución nº 187/2021, de 2 de agosto, del Alcalde-Presidenta del Ayuntamiento de Buñuel (Navarra) para formar parte del Tribunal Calificador del proceso de selección.

Asisten.

Presidenta: Dña. Mará Teresa Espinosa Saenz, Alcaldesa de Buñuel.

1º Vocal: Dña. Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal.

4º Vocal: D. Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal.

5º Vocal-Secretario: D. Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.

Excusan su presencia:

2º Vocal: Dña. María Jiménez Calvo, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Buñuel.

3º Vocal: D. Miguel Ángel González Rodríguez, Delegado de Personal.

- En primer lugar se constituye el tribunal Calificador con el quórum exigido.

- Acto seguido, por la Secretaria se da cuenta de:

a) La Resolución 251/2018, de 7 de marzo y 1878E/2020, de 19 de junio de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo (BON nº 57/2018, de 21 de marzo), que regula la concesión de subvenciones por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.

b) La Resolución nº 157/2020, de 19 de junio (BON nº 157/2020, 17 de julio), que regula la concesión de subvenciones por la contratación de personas de personas desempleadas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo para la realización de obras y servicios de interés general o social.

c) La Resolución 52E/2021, de 9 de febrero, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo por la que se autoriza el gasto de la convocatoria de la subvención “Entidades Locales de Navarra por contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social” y se modifican las bases de la convocatoria, aprobada por la Resolución 251/2028, de 7 de marzo, de la Directora Gerente del SNE-NL

c) Las Bases de la convocatoria, aprobadas por la citada Resolución de Alcaldía nº 187/2021, de 2 de agosto, modificada por Resolución de Alcaldía nº 192/2021, de 9 de agosto,

d) La relación de demandantes de empleo, remitida por el Servicio Navarro de Empleo:

Citados: 70.

De los cuales, han solicitado participar en el proceso de selección: 15. Y de éstos:

a) Son excluidos del proceso por haber sido contratado por el Ayuntamiento de Buñuel, durante un plazo igual o superior a tres meses, al amparo de la presente convocatoria o de cualquier otra análoga, en el mismo ejercicio o en el inmediatamente anterior.

SANCHEZ EDROSA, Juan José,

GIL SERRANO, Unai.

b) Es excluido porque la solicitud la firma otra persona por el interesado y no aporta documentación original para su compulsa.

MAAMRI TAHAR, Madanni.

- A continuación, el Tribunal Calificador procede a la valoración de los méritos, aportados por los aspirantes, con el siguiente resultado:

APELLIDOS/NOMBRE	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE (5 Ptos.)	PEÓN ADMINIST. PÚBLICA (3 Ptos./Año)	PEÓN EMPRESA PRIVADA (2 Ptos./Año)	Conductor o carretillero (Mes=0,5 Ptos)	CURSOS 20 O MENOS (0,5 Ptos)	CURSOS DE 20 A 50 H (0,75 Ptos)	CURSOS DE 50H A 100 H (1,5 Ptos)	CURSOS DE + DE 100H (2 Ptos)	TOTAL
TITOU, Mohammed	0	0	9,51	0	0	0	0	0	9,51
MERCEDES ALVAREZ, Katherine	0	0	0	0	5			0	5
FEDANI KHICHANE, Djamel	0	0	11,32	0	0	0	0	0	11,32
BOUMEDIENE BOUMEDIENE, El Haj	0	15			0	0	0	0	15
DOMINGUEZ MONREAL, Carlos	5	0	0	0	0,5	0	0	0	5,5
BOBE GAYARRE, Alejandro	5	0	6,59	0	3,5	0	0	0	15,09
LOBAY, Abdelouahad	0	0	0	0	0,5	0,75	1,5	0	2,75
CHUECA NAVARRO, Irene	5	15			5			0	25
CILLERO OSTA, Ana Isabel	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOUMI, Mohamed	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBONELL CARBONELL, Daniel	0	0	0	0	1,5	0	0	0	1,5
PALOMO REY, Isabel	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tras lo cual, y concluido el proceso de selección, según dispone la convocatoria, **se propone a la Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Buñuel la contratación temporal de los siguientes aspirantes seleccionados por el siguiente orden.**

APELLIDOS/NOMBRE	TOTAL
CHUECA NAVARRO, Irene	25
BOBE GAYARRE, Alejandro	15,09
BOUMEDIENE BOUMEDIENE, El Haj	15
FEDANI KHICHANE, Djamel	11,32
TITOU, Mohammed	9,51
DOMINGUEZ MONREAL, Carlos	5,5
MERCEDES ALVAREZ, Katherine	5
LOBAY, Abdelouahad	2,75
CARBONELL CARBONELL, Daniel	1,5
CILLERO OSTA, Ana Isabel	0
TOUMI, Mohamed	0
PALOMO REY, Isabel	0

**EXCLUIDOS**

SANCHEZ EDROSA, Juan José
GIL SERRANO, Unai
MAAMRI TAHAR, Madanni

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día arriba indicado, y se levanta la presente acta, que firman los asistentes conmigo; y de la cual yo, Secretario, doy fe.

En Buñuel, a 9 de septiembre de 2021.

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

EL SECRETARIO,

Fdo. María Teresa Espinosa Sáenz.

Fdo. Juan Antonio Pérez Rodríguez

LOS VOCALES,

Fdo. Jesús Manuel Rosón Lete.

Fdo. Lourdes Porquet Ferrer.